

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20965** *UNIVERSO HOLÍSTICO, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 331/2011 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Isabel Sánchez Valero contra Universo Holístico, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 20/6/2012 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.688,01 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la LJS, expido el presente.

Madrid, 20 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120047295-1